

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUZGADO **006** CIVIL MUNICIPAL

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **092**

Fecha: 03/06/2022

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
170014003006 2020 00286	Otros	MARIA EUGENIA - ROJAS PARRA	SIN DEMANDADO	Auto Pone en Conocimiento Del deudor y de los acreedores el proyectc de adjudicación	02/06/2022	
170014003006 2021 00334	Ejecutivo Singular	VICTOR HUGO - CASTELLANOS CORREA	ANDREA DAMARIS - PUERTA GIRALDO	Posesión apoderado Notifica curador ad litem. Ordena comparti expediente	02/06/2022	
170014003006 2021 00421	Ejecutivo Singular	YOVANNY - QUICENO GALLEGO	N.N	Auto fija fecha y hora para conciliación	02/06/2022	
170014003006 2021 00543	Ejecutivo Singular	VICTOR HUGO - SOTO JURADO	INGENIERIA Y CONSULTORIA EN PROCESOS S.A.S.	Auto decide recurso LEVANTA MEDIDA Y ENVIA NOTIFICACION CENTRO	02/06/2022	
170014003006 2021 00583	Sucesion	MARIA JUDITH - VILLEGAS QUINTERO	LIBIA - MEJIA GOMEZ	Auto requiere parte A la parte interesada para que notifique a acreedor hipotecario	02/06/2022	
170014003006 2022 00001	Ejecutivo Singular	WILSON - BURITICA GALLEGO	N.N	Posesión de perito	02/06/2022	
170014003006 2022 00205	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTA S.A.	N.N	Auto ordena seguir adelante con la ejecución	02/06/2022	
170014003006 2022 00304	Sucesion	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR ICBF	CAUSANTE: SANDRA - MORENO SABOGAL	Auto admite demanda	02/06/2022	
170014003006 2022 00325	Aprehensión y entrega de bien	FINESA S.A.	HECTOR FABIO - GRAJALES AGUDELO	Auto resuelve retiro demanda accede	02/06/2022	
170014003006 2022 00340	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCOOMEVA S.A.	N.N	Auto libra mandamiento ejecutivo	02/06/2022	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA **03/06/2022** Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.

Juliana Castaño Botero
SECRETARIO